



Política de Evaluación

Escuela Integral Hebreo Uruguaya



Índice:

1) La evaluación en E.I.H.U	Pág.3
2) La evaluación en el Gan (nivel inicial)	Pág.5
3) La evaluación en Primaria.....	Pág.7
4) Características y fases de la evaluación.....	Pág.8
5) La evaluación en Secundaria- Ciclo Básico y Bachillerato.....	Pág.10
6) La evaluación en el PD.....	Pág.15
7) Diploma bilingüe en la E.I.H.U.....	Pág.20
8) Reflexiones tras culminar el PD.....	Pág.21
9) Adaptaciones realizadas en el marco de la pandemia (2020)	Pág.20
10) Revisión y difusión de la Política de Evaluación.....	Pág.23
11) Referencias bibliográficas.....	Pág.24

LA EVALUACIÓN EN E.I.H.U (Escuela Integral Hebreo Uruguay)

La política de evaluación de la Escuela Integral tiene sus fundamentos en la filosofía institucional cuyos principios concuerdan con los valores pedagógicos y educativos del Bachillerato Internacional y se articula con los requisitos del sistema educativo nacional.

Se implementan principios y prácticas para lograr los objetivos educativos adecuados a cada sector y al desarrollo cognitivo social y emocional de los estudiantes que lo integran.

En las prácticas de evaluación subyacen los objetivos institucionales que la sustentan. Tienen como meta formar personas responsables, reflexivas, solidarias, creativas, con espíritu crítico, indagadoras, donde el conocimiento sea vivido como un valor en sí mismo. Se jerarquiza el compromiso con el estudio y con la comunidad que lo rodea. Se fomenta la creatividad y la curiosidad y a la vez el desarrollo de habilidades y competencias.

Se valora el trabajo en equipo para construir significado mediante la interacción con un enfoque constructivista. La indagación continua y la investigación escolar permiten formar la base para nuevos aprendizajes que constituyan un desafío para los alumnos. Las acciones y experiencias prácticas estimulan a los estudiantes a aprender a aprender, a tomar decisiones responsables basadas en principios éticos. La reflexión crítica sobre sus investigaciones y acciones les permitirá comprender y desarrollar sus potencialidades y el pensamiento autónomo.

Se requiere una evaluación exhaustiva, significativa y auténtica que se trabajará también con los estudiantes como autoevaluación; siendo ésta otra instancia de aprendizaje. Esta evaluación continua se realiza de manera que refleje las situaciones que el estudiante puede encontrar en el mundo real.

A través del intercambio y reflexión del equipo de Dirección, se establecen los principios y las prácticas que se emplearán para la aplicación de los objetivos educativos en relación con la evaluación.

La Dirección comunica y analiza con el equipo docente la política de evaluación y la comparte con los estudiantes y sus familias para que conozcan sus principios a través de reuniones de padres, boletines de calificaciones, web page de la Escuela o app Institucional. Asimismo, se implementan una serie de instrumentos y estrategias para evaluar los aprendizajes de los estudiantes.

El docente realiza un seguimiento sobre el progreso de los alumnos y reflexiona junto a ellos sobre sus logros y aspectos a mejorar. Las familias son informadas del proceso de aprendizaje de sus hijos. De acuerdo con la etapa escolar y circunstancias, la información a las familias podrá realizarse mediante entrevistas personales, informes pedagógicos y boletines de calificaciones. Los boletines de calificaciones constituyen un mecanismo de comunicación oficial a las familias, para el sector de secundaria, y se emiten cinco veces al año.

Entendemos a la evaluación desde tres perspectivas:

- La **evaluación formativa**, como eje estructurador de nuestra acción didáctica. “Para tomar las medidas que dependan de mi práctica docente y para contribuir a que los procesos de aprendizaje de mis alumnos mejoren significativamente.” (Pimienta Prieto, 2008, p. 28). Entendida como el proceso en el que el docente analiza, reflexiona e interpreta la práctica diaria y las evidencias de los estudiantes con la finalidad de orientar para la mejora de sus aprendizajes.
- La **evaluación formadora**, en tanto que hace partícipes a los estudiantes de la responsabilidad sobre la regulación. Que puedan encontrar sus aciertos, fortalezas, así como posibles errores, reconocer por qué se cometen, encontrar caminos para la mejora. Según Jorba y Sanmartí (1993), parte de la regulación continua de los aprendizajes implica el involucramiento a través de la autorregulación y de la interacción social en el aula. Asimismo, Sanmartí (2007) postula que, para desarrollar esta autorregulación, es importante que se trabaje con el estudiante para que se apropie de los objetivos de aprendizaje y de los criterios de evaluación, así como también, para que pueda anticipar y planificar sus acciones.

- La **evaluación sumativa**, que mide el desempeño de los estudiantes y sus niveles de logro para valorar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

La última de estas perspectivas, atiende a la **función social** de la evaluación, la cual implica la acreditación o certificación de logros y conocimientos según requiere el sistema escolar; mientras que las dos primeras refieren a la **función pedagógica** de la evaluación, pues aporta información útil con la finalidad de la mejora continua del aprendizaje. (Jorba y Sanmartí, 1993)

Las evaluaciones sumativa, formativa y formadora están relacionadas ya que el docente debe utilizar las prácticas de la evaluación sumativa para reflexionar junto a los alumnos y mejorar sus aprendizajes.

A continuación, se presentarán las adecuaciones de la política de evaluación de cada sector, acordes a la etapa de desarrollo de los alumnos.

LA EVALUACIÓN EN EL NIVEL INICIAL (GAN)

La educación en el Nivel Inicial orienta a la formación integral del niño en edad preescolar al propiciar el desarrollo de sus potencialidades. Posibilita el despliegue de sus capacidades cognoscitivas, de lenguaje, físico-motriz y socioemocionales.

Los primeros años de vida del niño son decisivos para su desarrollo pleno como persona y para su capacidad de integración y convivencia en el contexto en que se desenvuelve.

El Nivel Inicial, por las experiencias educativas que en éste se generan, propicia aprendizajes significativos en los alumnos, los cuales posibilitan la construcción de conceptos, “modos de hacer” o procedimientos, valores y actitudes, así como también el desarrollo de habilidades y competencias.

La evaluación del desarrollo de los aprendizajes de los niños en el Nivel Inicial es concebida como un proceso permanente de valorización cualitativa de sus

potenciales y de los aprendizajes adquiridos, así como las condiciones que lo afectan siendo este un proceso individualizado y en el colectivo.

En este sentido la evaluación es el principal instrumento del educador para tomar las decisiones pedagógicas-curriculares que correspondan ya que suministrará información del proceso de desarrollo y aprendizaje de los niños.

Preferentemente se busca la descripción y la interpretación, tomando como referencia los contextos en que se desarrollan los programas o aspectos a evaluar.

En la evaluación se deben establecer los objetivos de forma muy concreta y expresarlos en términos de comportamientos observables.

La mayor parte de los instrumentos son de carácter cualitativo, tales como la observación, las entrevistas, el diálogo y el juego.

La acción educativa en el preescolar no puede estar dirigida solamente a lograr objetivos de tipo formal o académico, sino que principalmente se orienta a desarrollar las capacidades del niño. Se plantean como objetivos fundamentales ante todo la formación de personas solidarias, responsables, creativas, con espíritu crítico, reflexivas, indagadoras; comprometidas con el mundo que los rodea. Se valora lo humano, lo vincular; así como el compromiso con la curiosidad y el descubrimiento. En este sentido en nivel inicial, utilizamos parámetros de comparación o de referencia, los cuales son pautas evolutivas referidas al conjunto de conductas características del niño consideradas como los patrones evolutivos típicos de un niño a una edad determinada.

Los objetivos de la acción educativa deben tener estrecha relación con las necesidades e intereses de los niños del grupo, por consiguiente, pueden variar de un grupo a otro, aunque sean niños de la misma edad.

Los docentes junto con el Director y el Departamento de orientación Psicopedagógica (DOPP) realizan un seguimiento sobre la evolución de cada uno de los niños. Hay un conocimiento exhaustivo sobre las fortalezas y debilidades de cada uno de ellos.

La evaluación es constante, hay un análisis y reflexión permanente sobre el progreso de los alumnos en las diferentes áreas: cognitiva, social y emocional.

Si bien en Nivel Inicial la evaluación se hace en forma continua, hay tres instancias especialmente definidas en las que se deja registrada la evaluación realizada. Estas son: a principio (evaluación diagnóstica), a mitad y a fin de año. La información que el docente transmitirá a las familias a mitad y a fin de año se referirá a los objetivos establecidos en el Proyecto Curricular y a los progresos o dificultades detectados en la consecución de los mismos, así como también de los aspectos socioemocionales del niño. El educador debe seleccionar la información que pueda ser más significativa para las familias, desde la perspectiva de su posible colaboración en el desarrollo de sus hijos en el Nivel Inicial; este informe debe ser claro y asequible para los padres.

La evaluación permitirá identificar los logros alcanzados por los niños, así como los aspectos a seguir trabajando, reflexionar sobre la misma y actuar en consecuencia tomando decisiones que favorezcan el desarrollo del niño.

LA EVALUACIÓN EN PRIMARIA

La evaluación en Primaria es procesual o sea es evaluar el desarrollo total de cada uno de los alumnos en todos y cada uno de los niveles que recorre. Es también constante, continua, en cada momento y siempre acompañada de la reflexión de todos los aprendizajes del día a día. Por lo tanto, hacemos una evaluación formativa, que brinda la posibilidad de planificar la siguiente etapa y una evaluación sumativa, la que realizamos en tres períodos del año: al comienzo (evaluación diagnóstica), a mitad de año o semestral y a fin de año (evaluación final).

Se focaliza al alumno en todas sus expresiones, se atiende el desarrollo de sus relaciones sociales, personales y sus aprendizajes disciplinarios, desde su esencia; a través de la indagación, acción y reflexión sobre los diferentes aspectos de formación como ser íntegro.

La observación y reflexión son instrumentos en que nos apoyamos para evaluar y ellos nos brindan las formas de mejorar, para una educación pluralista, para fomentar el conocimiento, la enseñanza de valores, para comprender, valorar y mejorar el mundo en el cual vivimos.

La información que se desprende de los procesos de evaluación implementados permite que se reorienten las prácticas de enseñanza, metodologías implementadas y los recursos didácticos utilizados dando así lugar a la replanificación, mejorando el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Características de la evaluación:

EVALUACIÓN DE RENDIMIENTO. Se hacen evaluaciones de diferentes actividades con criterios preestablecidos. Es multimodal, se requiere el uso de muchas habilidades para desarrollar las diferentes competencias. Se adjuntan trabajos, se hacen valoraciones y se reflexiona sobre lo que cada uno desarrolló y construyó hasta ese momento, para poder facilitar y entrar al desarrollo de la siguiente etapa educativa.

EVALUACIÓN CENTRADA EN EL PROCESO. Los niños son evaluados en forma constante a través de la observación y diferentes pruebas.

EVALUACIÓN DE UNIDADES. En la Escuela Integral trabajamos en Unidades de Investigación en las cuales se integran diferentes asignaturas, contenidos, conceptos del programa oficial, temas emergentes y significativos para el alumnado. De esta manera, es una evaluación significativa, relevante y atractiva.

EVALUACIÓN EN LÍNEA.

Son pruebas en las cuales se logra obtener resultados sobre los aprendizajes de nuestros alumnos de forma inmediata. Son guías para los docentes para replanificar el acto educativo. Están hechas por docentes que junto con técnicos en evaluación e inspectores proponen pruebas para obtener información acerca de algunas dimensiones relevantes del proceso de enseñanza y de aprendizaje. Es formativa porque identifica las diferentes fortalezas y debilidades del proceso educativo fomentando una reflexión profesional de las prácticas de enseñanza.

Además, busca ensamblar el proceso de enseñanza según el desempeño de cada alumno durante el transcurso del año.

AUTOEVALUACIÓN. Contribuye a enseñarles a los alumnos a que evalúen su propio proceso de aprendizaje. Se educa en la responsabilidad para aprender a valorar, criticar y reflexionar sobre su desempeño. Esta modalidad se desarrolla en forma grupal en 1º y 2º año. De 3º a 6º año, además de hacerla en grupo, también se trabaja con cada alumno en forma individual para que observe gradualmente sus logros y áreas a mejorar. Así desarrollará su espíritu crítico y en los grados de 5º y 6º año, la autoevaluación fluirá con mayor amplitud.

Se realizan reuniones y entrevistas periódicas con equipo docente, departamento psicopedagógico, técnicos, Directores, profesores de educación física y familiares, a partir de las cuales se va construyendo el historial del alumno. Desde el año 2016, cada alumno cuenta con una ficha en forma digital, donde queda registrada toda la historia (observaciones, entrevistas, etc.) del niño.

FASES O ETAPAS DE LA EVALUACIÓN

1- Evaluación diagnóstica

Muestra la realidad inicial, nos ubica sobre el punto de partida, analiza las diferentes individualidades, la diversidad y necesidades de nuestros alumnos. Se evalúa la adquisición de conceptos, conocimientos, el desarrollo de habilidades, competencias, actitudes y valores, adquiridos en años anteriores.

2 – Evaluación semestral

Permite evaluar el cumplimiento de los objetivos propuestos para esta etapa, teniendo en cuenta lo recabado en el diagnóstico, en toda su extensión, los requerimientos del programa de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (plan 2008), de Inspección, acuerdos con docentes y Proyecto Institucional.

En esta evaluación es importante el trabajo de la Institución con la familia a través de entrevistas y entrega de boletines; el aporte de técnicos (si son necesarios) y los vínculos de los alumnos con sus pares y adultos. A partir de estos aspectos, se plantean nuevas estrategias, se replanifica, se ven los avances, estancamientos o retrocesos del accionar de los alumnos.

Destacamos la evaluación de la Inteligencia Emocional en el desarrollo de los valores planteados para cada año, en el contexto más amplio, para desarrollar en cada alumno el ser mejor persona cada día.

3 – Evaluación final

Se evalúa la planificación anual, teniendo en cuenta el diagnóstico, la evaluación semestral y la replanificación, atendiendo las pautas planteadas desde las autoridades, la Dirección y el consenso con los docentes, en lo curricular y en el aprendizaje de valores.

Esta devolución final que recoge todos los insumos a lo largo del año lectivo, habilita a la certificación del curso correspondiente, complementando la función pedagógica con la función social que tiene la evaluación.

LA EVALUACIÓN EN SECUNDARIA- CICLO BÁSICO Y BACHILLERATO

La evaluación en el Ciclo Básico y Bachillerato en la Escuela Integral se realiza dentro del marco de la filosofía institucional y está consagrada en las Circulares nº 2956/2010 y 2957/2010, de la Dirección General de Educación Secundaria, que regulan la Evaluación y Pasaje de Grado de todas las instituciones educativas públicas y privadas habilitadas y en proceso de habilitación del país.

En su articulado se destaca que:

La evaluación del proceso incluirá, además de la apropiación de contenidos propios del curso, la apreciación de la actuación del alumno con relación a los siguientes aspectos: interés, actitud en el trabajo, integración social y asiduidad. Se tendrán en cuenta, además, los

progresos educativos, la adquisición de valores y el desarrollo de actitudes. (CES, 2010, p.4)

En ambos sectores la evaluación se rige por los mismos principios en tanto su carácter es **formativo, formador y sumativo**.

Las instancias de evaluación, sus consignas y herramientas, son propuestas por el profesor, en relación con los objetivos y el curso que corresponda, con el propósito de reorientar los aprendizajes de los estudiantes.

Asimismo, se promueven instancias de coordinación entre los docentes de la misma asignatura, a los efectos de aunar criterios de evaluación tanto en la elaboración de las propuestas como en la corrección y calificación. También se realizan coordinaciones con todo el equipo docente para ajustar criterios generales en otros aspectos importantes para la evaluación más allá de aquellos específicos de cada asignatura. A modo de ejemplo:

- Incidencia de la ortografía y sintaxis en las producciones escritas
- Probidad académica (criterios a ser utilizados en los diferentes cursos)
- Atención a las necesidades educativas especiales

Con respecto a las necesidades educativas especiales, amparados en la normativa vigente, se implementan adecuaciones curriculares que jerarquizan las fortalezas de los estudiantes y minimizan el efecto de sus debilidades. Estas adecuaciones, entre otras medidas, incluyen modalidades de evaluación adaptadas a las posibilidades de los alumnos. Si bien el diseño de estas herramientas alternativas de evaluación son responsabilidad de los docentes, que conocen a los estudiantes y los requerimientos de su propuesta programática, también se cuenta con el apoyo del Departamento de Orientación Psicopedagógica, que acompaña, sugiere y orienta desde su especificidad técnica.

En tanto que la evaluación se considera como un proceso continuo de recogida sistemática de información, elaboración de juicio y concreción de acciones tendientes a la mejora de los aprendizajes, se promueve especialmente la participación de los estudiantes, haciendo especial énfasis en la autoevaluación

como instancia de aprendizaje, de toma de conciencia, de involucramiento y de metacognición.

Al tratarse de un proceso continuo, la evaluación se nutre de diversas instancias y modalidades, entre las que se encuentran: pruebas escritas, presentaciones orales, trabajos presentados en plataforma virtual, trabajos en equipo, intervenciones y preguntas en clase, elaboración de productos especiales (maquetas, artículos, producciones audiovisuales, infografías, etc.), trabajos interdisciplinarios e informes.

Adicionalmente, la reglamentación establece algunas intervenciones de carácter obligatorio, que se incorporan al proceso. Dentro de estas instancias se encuentran la Prueba Diagnóstica y las Evaluaciones Especiales.

Si bien la noción de diagnóstico tiene carácter continuo, en virtud que siempre se está diagnosticando y actuando en consecuencia, adquiere especial importancia en el comienzo de un curso y, reglamentariamente, se materializa en una Prueba Diagnóstica Inicial. Esta prueba es diseñada por los docentes y apunta a evaluar los aspectos (contenidos, actitudes, herramientas y competencias) que constituyen prerrequisitos para el curso. Por su carácter diagnóstico, no tiene un enfoque sumativo, sino que se pondera conceptualmente a efectos de realizar la planificación del curso.

Por otra parte, la normativa vigente establece la obligatoriedad de Evaluaciones Especiales, que temporalmente coinciden con la finalización de cada semestre del año lectivo. En tal sentido, las Primeras Evaluaciones Especiales tienen un carácter de evaluación semestral y una doble finalidad: la replanificación del profesor y la autoevaluación del estudiante, lo cual es coherente con el enfoque formativo (que brinda herramientas para la revisión y reformulación de las prácticas docentes) y formador (que da la posibilidad de tomar conciencia del propio proceso de aprendizaje que realiza el estudiante).

Al finalizar el segundo semestre hay otra instancia obligatoria. En el caso de Ciclo Básico se denomina “Actividad Final de Cierre de Curso” y en el caso de Bachillerato, “Segunda Evaluación Especial”.

Para Ciclo Básico estas actividades tienen diferentes características y finalidad, dependiendo del nivel de logro de los estudiantes durante el proceso anual. Para alumnos que han alcanzado niveles de suficiencia la modalidad y exigencia pueden ser distintas que para los estudiantes que aún no han logrado la aceptabilidad; puesto que, para estos últimos, estas actividades constituyen una instancia de acreditación del curso, evitando así la existencia de un examen en caso de que logren suficiencia en las actividades. Para estudiantes que hayan alcanzado niveles de suficiencia previo a estas actividades, la calificación de las mismas se incorporará como un componente más de la calificación final del curso.

Por otra parte, para Bachillerato, las calificaciones de las Evaluaciones Especiales se integrarán a la evaluación del proceso, con la ponderación que establezca el docente en consonancia con las pautas de la Inspección de la asignatura que corresponda.

Es necesario aclarar que además existen otras diferencias entre los sectores de Ciclo Básico y Bachillerato respecto a los períodos de pruebas, la presentación de los resultados de la evaluación y las calificaciones que permiten alcanzar los niveles de suficiencia para la promoción de los cursos.

En Ciclo Básico y 1er año de Bachillerato (4to) las calificaciones finales de un curso que estén comprendidas de 1 a 5 señalan diversos grados de insuficiencia, debiendo rendir examen para la posterior aprobación del curso. Mientras que, calificaciones entre 6 y 12 indican los diferentes niveles de suficiencia.

En 2do y 3er año de Bachillerato (5to y 6to), la evaluación final es por asignatura y corresponde subrayar que existe un sistema de categorización que habilita al estudiante a promover la asignatura o define el tipo y período de exámenes.

Tanto en Ciclo Básico como en Bachillerato se presentan cinco retroalimentaciones formales en diferentes momentos del año lectivo mediante un boletín que se entrega a las familias y que contiene un juicio orientador para cada asignatura y las correspondientes calificaciones numéricas. Además, de acuerdo con lo establecido por la Dirección General de Educación Secundaria,

se realizan dos o tres Reuniones de Profesores - dependiendo del nivel - con el fin de evaluar los procesos de aprendizaje y las promociones de cada alumno.

Complementando el Plan Nacional de Estudios, la Escuela Integral ofrece a los alumnos la posibilidad de rendir exámenes internacionales de inglés de la Universidad de Cambridge (Reino Unido) y la Universidad de Michigan (Estados Unidos) en 6to año de Primaria y a partir de 3er año de Ciclo Básico. En el proceso de preparación de estos exámenes, los estudiantes son evaluados con materiales preparados por ambas Universidades y corregidos con los criterios indicados por dichas instituciones. Estos criterios de evaluación y corrección se aplican en forma paralela a aquellos criterios establecidos por las autoridades nacionales.

Otras formas de evaluación

Además de las evaluaciones que se realizan con el objetivo de medir la apropiación de contenidos e incorporación de competencias de aprendizaje, también se promueven instancias en las que los alumnos evalúan sus propios procesos. La capacidad de los estudiantes de analizar y reflexionar acerca de sus propios logros, fortalezas y áreas a superar no es una tarea sencilla y requiere el acompañamiento y guía de profesores referentes.

A su vez, es importante considerar las opiniones, miradas y sugerencias de los estudiantes con respecto a varios aspectos de la institución. En este sentido, al finalizar el año lectivo, se les solicita que completen un formulario de evaluación. En el mismo se les pide opinión respecto a:

- Nivel de exigencia de los cursos
- Clases de consulta
- Talleres extracurriculares
- Salidas didácticas
- Actividades de ayuda social
- Equipo pedagógico (docentes, profesores referentes, dirección, adscriptos, etc.)
- Aspectos edilicios
- Sugerencias para el año siguiente

LA EVALUACIÓN EN EL PROGRAMA DE DIPLOMA (Bachillerato Internacional)

El 12 de junio de 2008, en la circular N° 2829/08 el Consejo de Educación Secundaria del Uruguay reconoció el Sistema de Reválida del Programa de Diploma (PD) de Bachillerato Internacional por el Bachillerato Reformulación 2006 teniendo en cuenta las diversificaciones y opciones elegidas para el ingreso a las diferentes Facultades en Uruguay.

El alumno que aprueba el PD de Bachillerato Internacional (BI) y las asignaturas complementarias establecidas para el Sistema Educativo Nacional obtendrá la reválida por el Bachillerato Nacional en la diversificación/opción en que haya cursado y aprobado las asignaturas complementarias establecidas en el Sistema de Reválida.

En 2^{do} año de Bachillerato (5to) los estudiantes pueden revalidar alguna de estas cuatro diversificaciones: Arte y Expresión, Ciencias Sociales y Humanidades, Científica y Biológica. En 3^{er} año (6to) los estudiantes pueden revalidar alguna de estas opciones: Arte y Expresión, Social Humanística, Social Económica, Físico Matemática, Matemática y Diseño, Ciencias Biológicas y Ciencias Agrarias.

A modo de ejemplo, un estudiante que aprueba el PD y las asignaturas complementarias: “Educación Ciudadana”, “Comunicación Visual” e “Historia del Arte” revalidará 5to Científico y 6to Matemática y Diseño por el Bachillerato Nacional (BN)

Las asignaturas complementarias que los estudiantes cursan pertenecen a BN por lo tanto son evaluadas tomando en cuenta los mismos criterios e instrumentos de evaluación que se mencionan para Bachillerato del Plan Nacional Reformulación 2006 (circular 2957)

Si el estudiante no aprueba el PD puede rendir exámenes nacionales de las asignaturas que no haya aprobado dentro del PD y acreditar su BN.

No obstante, el estudiante contará con un máximo de tres convocatorias para poder completar su PD.

Para obtener el Diploma, los estudiantes cursan seis asignaturas de diferentes áreas de conocimiento y los tres componentes centrales (Tdc, Monografía y C.A.S) durante los dos años (5to y 6to); promoviendo de esa forma la simultaneidad de los aprendizajes. En la Escuela Integral los estudiantes cursan una asignatura de cada uno de los cinco grupos de asignaturas (estudios de lengua y literatura, adquisición de lenguas, individuos y sociedades, ciencias y matemática) y tienen la posibilidad de cursar una asignatura del grupo 6 (artes) o cursar una asignatura más del grupo 3 o 4 (individuos y sociedades o ciencias)

La evaluación en el PD es formativa porque permite monitorear los aprendizajes del estudiante, identificar sus fortalezas y debilidades y mediante retroalimentación trabajar sobre áreas a mejorar. A través de una evaluación formativa el estudiante aprende a juzgar mejor su propio desempeño y esto le ayuda a desarrollar estrategias para seguir progresando, consolidar sus aprendizajes, desarrollar los atributos del perfil de la comunidad BI y el pensamiento crítico. La coevaluación y autoevaluación son estrategias centrales dentro de la evaluación formativa.

En este proceso continuo de evaluación formativa, los estudiantes tienen oportunidades de mejorar sus niveles de logro y los trabajos enviados para moderación (evaluación interna), son los que mejor reflejan ese nivel de logro alcanzado.

La evaluación en el PD es también sumativa porque determina el nivel de logro alcanzado por el estudiante en determinados momentos del año (cuando se termina una unidad temática, cuando se entregan boletines de calificaciones, etc.)

Ambas evaluaciones (formativa y sumativa) cumplen funciones distintas y son necesarias para cumplir con los objetivos del PD. La evaluación formativa procura operar como un puente entre la enseñanza y el aprendizaje y su finalidad es contribuir a mejorar el desempeño de los estudiantes y a empoderarlos de sus propios procesos de aprendizaje. No obstante, hay evidencia de que "...los estudiantes parecen estudiar y aprender más si esperan que les hagan una prueba (Shepard 2008, citado en Ravela, 2009 p. 81).

El PD, las seis asignaturas y los tres componentes troncales son evaluados siguiendo estrictamente los criterios y pautas que indica la Organización de Bachillerato Internacional, tanto en las guías de las asignaturas para los docentes como en el documento: "Procedimientos de evaluación del PD" (publicado anualmente).

Los docentes de las diferentes asignaturas del PD coordinan para acordar sobre la aplicación de los criterios de evaluación (estandarización), para realizar la planificación colaborativa y reflexiva de los contenidos programáticos que incluyan las modificaciones pertinentes cuando hay cambio de programa en las asignaturas, para fomentar el desarrollo de los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje del BI y fortalecer los enfoques de enseñanza y aprendizaje en el PD.

La planificación colaborativa entre los docentes del PD permite explorar conexiones entre las asignaturas y reforzar los conceptos y habilidades desde los diferentes abordajes disciplinarios. El desarrollo de la mentalidad internacional, los vínculos con "Teoría del conocimiento" y el intercambio de buenas prácticas docentes dentro de una cultura de integridad académica son temas relevantes en estas coordinaciones y contribuyen a que todos los docentes tengan un panorama general de las experiencias educativas de los alumnos y que puedan asumir una responsabilidad colectiva por el éxito de todos los alumnos. Hargreaves (2012) sostiene que cuando los docentes trabajan

juntos y aprenden unos de otros, esto redundará en un efecto más positivo en los aprendizajes de los alumnos.

El principio de probidad académica del IB es parte fundamental de la evaluación en el PD; es el que se comparte con toda la comunidad educativa: “El principio de probidad académica debe verse como algo positivo en toda la comunidad escolar, convertirse en una parte natural de los estudios académicos y acompañar a los alumnos del IB durante toda su formación educativa y su carrera profesional”¹

Los acuerdos de convivencia de los diferentes sectores de la Escuela Integral explicitan cómo debe interpretarse el principio de probidad académica en toda la comunidad educativa.

Las adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades específicas de acceso a la evaluación son parte de los enfoques de enseñanza y por lo tanto están presentes en las evaluaciones del PD. Desde el Departamento de Orientación Psicopedagógica (DOPP) se brindan estrategias y sugerencias a los docentes del PD para que la evaluación contemple las dificultades específicas del alumno, y para que pueda alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos. Cumpliendo con los plazos indicados por la Organización del Bachillerato Internacional a tales efectos; se envía la documentación del alumno junto con un informe del profesional correspondiente para solicitar que esas necesidades específicas sean tomadas en cuenta en las instancias de evaluación interna y externa por parte del Bachillerato Internacional. Una vez recibida dicha autorización, se comparte esta información con el alumno y sus docentes y esto permite unificar criterios en cuanto a la implementación de las estrategias. A modo de ejemplo: el alumno contará con un veinte por ciento (20%) más del tiempo estipulado para la realización de sus pruebas escritas, podrá realizar sus pruebas en computadora y utilizar un corrector ortográfico, etc.

Con el objetivo de cubrir las necesidades de todos los alumnos del PD se ofrece una enseñanza diferenciada también a los alumnos con altas capacidades, presentando actividades abiertas o adicionales que favorezcan la indagación y

¹ IB Continuum, IBO 2013

no solo el desarrollo de las habilidades cognitivas, sino también sociales y metacognitivas. En ese sentido los docentes evalúan a los alumnos como miembros individuales de la comunidad de aprendizaje, pero fomentando la creación de grupos de aprendizaje colaborativo y apoyo entre compañeros.

Los instrumentos de evaluación utilizados son variados: pruebas, mocks, trabajos prácticos, carpetas, presentaciones orales, investigaciones, ensayos etc. Estos instrumentos de evaluación fomentan una buena pedagogía y la implicancia constructiva de los estudiantes en su propio aprendizaje, teniendo en cuenta a su vez el desarrollo del perfil y la declaración de principios de la organización de Bachillerato Internacional.

El sistema de evaluación formal del BI para el PD incluye tareas de evaluación formales como son las pruebas objetivas estandarizadas (evaluación externa). La evaluación interna se centra en el proceso, y es el docente del curso quien califica los proyectos y el trabajo práctico de los alumnos previo a su envío a un moderador externo.

Para aprobar el programa de Diploma los alumnos deben obtener al menos 24 puntos de un total de 45 a partir de los resultados obtenidos en los exámenes de las seis asignaturas elegidas (generalmente tres en nivel superior y tres en nivel medio) y la evaluación interna, más la calificación combinada de la monografía y el ensayo de teoría del conocimiento. Es importante destacar que el alumno debe a su vez completar su programa C.A.S y alcanzar los objetivos.

La escala de calificaciones de las asignaturas del PD oscila entre 1 y 7, siendo el 4 la calificación que muestra la suficiencia. Teoría del Conocimiento y la Monografía se califican con las letras A, B, C, D, E y aportan un máximo de 3 puntos a la calificación total para obtener el Diploma.

Condiciones excluyentes para obtener el PD:

- No se han cumplido los requisitos de CAS.
- La puntuación total no alcanza 24 puntos.
- Se ha obtenido una “N” (no se ha concedido ninguna calificación) en teoría del conocimiento, la monografía o alguna de las asignaturas que cuentan para la obtención del Diploma.
- Se ha obtenido la calificación “E” (elemental) en la monografía, teoría del conocimiento o ambas.
- Se ha obtenido una calificación de 1 en cualquier asignatura y nivel.
- Se ha obtenido una calificación de 2 en tres ocasiones o más (NM o NS).
- Se ha obtenido una calificación de 3 o inferior en cuatro ocasiones o más (NM o NS).
- Se han obtenido menos de 12 puntos en las asignaturas de NS (para los alumnos matriculados en cuatro asignaturas de NS, contarán las tres calificaciones más altas).
- Se han obtenido menos de 9 puntos en las asignaturas de NM (los alumnos matriculados en dos asignaturas de NM deberán obtener al menos 5 puntos en este nivel).

Diploma bilingüe en E.I.H.U

La E.I.H.U ofrece a sus estudiantes la posibilidad de obtener un Diploma Bilingüe cursando una asignatura del grupo 3 en inglés.

Los estudiantes del PD que realizan esta opción cursan “Business and Management” o “Economics” del grupo 3 de asignaturas del PD en inglés y Español A: Literatura en español.

De este modo se cumple con uno de los requisitos del BI para otorgar un Diploma Bilingüe: *“Una asignatura de los grupos de asignaturas de Individuos y Sociedades o Ciencias en una lengua distinta de su lengua de Estudios de Lengua y Literatura. El alumno debe obtener una calificación final mínima de 3 tanto en la lengua de Estudios de Lengua y Literatura como en la asignatura de Individuos y Sociedades o de Ciencias”*²

² Organización del Bachillerato Internacional. *Procedimientos de evaluación del Programa del Diploma 2021 (Sept. 2021, 12)*

Reflexiones tras culminar el PD

Al finalizar los cursos del programa de Diploma, se solicita a los estudiantes que completen una evaluación anónima manifestando su opinión sobre el nivel de satisfacción con los cursos realizados, sus docentes, coordinadora del PD, materiales didácticos, uso de la plataforma educativa Kognity y se los anima a hacer sugerencias para una mejor difusión e implementación del PD en la Institución.

Los resultados de esta encuesta se comparten con los docentes en las reuniones de coordinación, quienes a su vez realizan sus propias reflexiones del proceso, y se generan insumos que resultan fundamentales para la continua mejora de la implementación del PD en la Institución.

Se invita también a las familias a participar de este proceso de evaluación del PD y a los estudiantes a autoevaluarse en cuanto al nivel de compromiso y responsabilidad frente a los cursos del PD, vínculo generado con sus docentes y pares y grado de satisfacción con su propio proceso de aprendizaje.

Evaluar es poner una mirada en el proceso curricular, en el desarrollo de las prácticas docentes, el desarrollo armónico de trabajar en equipo con todos los involucrados en el proceso de enseñanza y de aprendizaje para formar futuros ciudadanos autónomos, libres, dotados de herramientas, con conocimientos; para reflexionar y construir una sociedad más justa, democrática e igualitaria basada en los valores universales.

Adaptaciones realizadas en el marco de la pandemia (2020)

En marzo 2020, tras el cierre de los colegios por la situación de pandemia, se realizaron varias acciones para poder continuar con los cursos y evaluaciones del PD. Los cursos se impartieron en modalidad virtual sincrónica y asincrónica

a través de la plataforma Google Classroom y se intensificó el uso de la plataforma educativa Kognity, herramienta muy valiosa que utiliza la E.I.H.U en los cursos del PD desde 2019 y que en esta situación resultó ser aún más beneficiosa para los alumnos.

Con el aval de las autoridades nacionales, los colegios pudieron retomar la presencialidad en forma escalonada y cumpliendo con un estricto protocolo sanitario desde junio de 2020. Esto permitió que las evaluaciones internas se pudieran completar en presencialidad tomando en cuenta que el uso de los laboratorios en las asignaturas de ciencias estuvo muy restringido. En ese sentido, se tomaron en cuenta las orientaciones que brindó la organización de BI en cuanto al uso de simuladores para realizar las prácticas y las flexibilizaciones y adaptaciones que oportunamente facilitaron para que los alumnos pudieran completar los cursos y las evaluaciones de todas las asignaturas y componentes. En C.A.S, muchas de las actividades previstas se realizaron en modalidad virtual y otras se adaptaron en tiempo, lugar y formato para alcanzar los objetivos de aprendizaje experiencial. Esta difícil situación ha generado múltiples instancias de reflexión y los alumnos han sido muy proactivos y creativos a la hora de proponer y ejecutar acciones de servicio a la comunidad.

La Escuela Integral es un colegio de convocatoria noviembre, no obstante, los alumnos deben rendir la asignatura Hebreo B NM en mayo (convocatoria adelantada o curso). En mayo de 2020, tras la cancelación de exámenes por parte de la Organización de Bachillerato Internacional por pandemia y el confinamiento a nivel nacional también, los alumnos fueron evaluados en modalidad sin exámenes. En noviembre de 2020 los alumnos del PD pudieron rendir sus exámenes (evaluación externa) y completar la convocatoria con éxito.

Cabe destacar que en todo este proceso los alumnos y sus familias fueron acompañados por el Departamento de Orientación Psicopedagógica (DOPP) de la Escuela Integral que brindó contención y apoyo en forma continua en momentos de gran incertidumbre y desazón.

Revisión y difusión de la Política de Evaluación:

La Política de Evaluación de la Escuela Integral se revisará y actualizará cada tres años y también en los años de autoevaluación del PD.

Este documento se modificará en cualquier momento si surgen cambios desde las políticas de evaluación a nivel nacional o si se requiere por necesidades de la propia institución.

La difusión de esta política se realizará a través de la página web de la E.I.H.U (www.escuelaintegral.edu.uy), y en diferentes instancias del año generadas a tales efectos (coordinaciones docentes, reuniones de padres, acompañamiento pedagógico de los alumnos, etc.)

Esta política fue revisada en el año 2021 (evaluación del PD) por:

Directora General de E.I.H.U: Prof. Cecilia Perazzo

Director de Secundaria de E.I.H.U: Mag. Prof. Daniel Álvarez

Directora de Primaria de E.I.H.U: Mag. Mtra. Sandra Rodríguez

Directora de Gan (nivel inicial) de E.I.H.U: Mtra. Patricia Chrempacz

Directora del Depto. de Inglés - Prof. Matilde Mullin

Directora del Depto. de Ed. Judía - Prof. Carina Ancis

Coord. PD: Prof. Rosana Erosa

Representantes de docentes del PD de los diferentes grupos y componentes

Referencias bibliográficas:

- CES (2008). *Reválida del Diploma de Bachillerato Internacional por el Bachillerato Reformulación 2006 [C/2829/08]*
<https://www.ces.edu.uy/ces/images/2016/circulares/2/2829.pdf>
- CES (2010) *Régimen de evaluación y pasaje de grado. Organización de los cursos. Ciclo Básico. Reformulación 2006.*
<https://www.ces.edu.uy/ces/images/2016/circulares/2/2956.pdf>
- CES (2010). *Reglamento de evaluación y pasaje de grado Bachillerato Diversificado. Reformulación 2006.*
<https://www.ces.edu.uy/ces/images/2016/circulares/2/2957.pdf>
- Fullan M., Hargreaves A. (2012) *Professional Capital: Transforming Teaching in Every School.* Teachers College Press, Columbia University, U.S.A.
- Jorba, y Sanmartí, N. (2008) *La función pedagógica de la evaluación. En Evaluación como ayuda al aprendizaje (pp. 21 - 42).* Graó: Barcelona.
- Organización de Bachillerato Internacional (2015). *El Programa del Diploma: de los principios a la práctica*
- Organización de Bachillerato Internacional (2016) *Pautas para elaborar la política de evaluación del Colegio en el programa del Diploma.*
- Organización de Bachillerato Internacional (2017). *¿Qué es la educación IB?*
- Organización de Bachillerato Internacional (2019). *Principios y prácticas de evaluación del IB: evaluaciones de calidad en la era digital*
- Pimienta Prieto, J. (2008) *Evaluación de los aprendizajes. Un enfoque basado en competencias.* Prentice Hall: México.
- Ravela, P. (2009) *Consignas, devoluciones y calificaciones: los problemas de la evaluación en las aulas de educación primaria en América Latina.* En: Páginas de Educación Vol. 2 pp. 49-89. Montevideo: Universidad Católica del Uruguay.
- Sanmartí, N. (2007) *Evaluar para aprender.* Graó: Barcelona.